



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Litigación en jurisdicciones especiales: Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia UE
Código	E000003408
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Derecho de la Empresa [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Propiedad Intelectual [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	2,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Área de Derecho Constitucional Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público Departamento de Disciplinas Comunes
Responsable	Ana Bosch, Miguel Martínez, Urquiola de Palacio, Francisco Sanz y Juan Ignacio Signes
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Ana Teresa Bosch Jiménez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	abosch@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Miguel Martínez Gimeno
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	mimgimeno@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Urquiola Mariana de Palacio del Valle de Lersundi
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)



Correo electrónico	umdepalacio@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Juan Ignacio Signes de Mesa
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jisignes@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Francisco Asis Sanz Gandásegui
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	fasanz@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo de la litigación ante la jurisdicción europea y comunitaria, tanto ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos como ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El alumno aprenderá a actuar profesionalmente, tanto desde una vertiente material como sustancialmente procesal, en litigios ante ambas jurisdicciones, conociendo los diferentes requisitos y estrategias que exigen cada una de las fases de los procesos que se ventilan ante ambos Tribunales.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación de textos escritos. Incorpora información adicional y soluciona las incoherencias
	RA2	Establece relaciones causa-efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos. Incorpora elementos externos (analogías) que apoyan y refuerzan sus conclusiones
	RA3	Al expresar sus ideas y conclusiones, se apoya en datos y en la relación entre ellos. Plantea varias opciones posibles a partir de las distintas ponderaciones de los datos y sus relaciones
CG02	Capacidad de comunicación oral y escrita	



	RA1	El conjunto de sus escritos es pertinente para el lector y para los objetivos
	RA2	Su desarrollo del tema es completo. Incluye citas a otros autores para contrastar sus planteamientos
	RA3	Adapta su argumentación a los diferentes grupos y/o situaciones preestablecidas. Sabe modificar el argumento en razón de la audiencia y la situación real
	RA4	Resulta convincente en su comunicación oral y escrita
	RA5	Demuestra originalidad y dominio del lenguaje, tanto en su comunicación oral como escrita
CG04	Capacidad de resolución de problemas	
	RA1	Identifica los problemas con anticipación, antes de que su efecto se haga evidente y, por tanto, contribuye a su evitación
	RA2	Analiza los problemas y sus causas desde un enfoque global y de medio y largo plazo. Enfoca la solución de problemas previendo sus consecuencias
	RA3	Transfiere aprendizajes de casos y ejercicios de aula a situaciones reales en otros ámbitos
CG07	Capacidad de trabajo en un contexto internacional	
	RA1	Detecta los problemas derivados de las diferencias entre sistemas jurídicos
	RA2	Busca generar soluciones adaptables a los distintos sistemas jurídicos
	RA3	Entiende que el contexto jurídico y económico se inserta en relaciones transnacionales
	RA4	Es consciente de las resistencias o dificultades que una misma solución puede plantear en distintos contextos y busca mecanismos para minimizar estos problemas
CG12	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica	
	RA1	Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos
	RA2	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA3	Adquiere otros conocimientos en el contexto real en el que son funcionales y relacionados con el ámbito profesional



	RA4	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	RA5	Relaciona los conocimientos con sus distintas aplicaciones
ESPECÍFICAS		
CE01	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento	
	RA1	Comprende y sabe desarrollar los conocimientos adquiridos en el Grado a la realidad cambiante que muestra la abogacía, sabiendo adaptar aquéllos a los cambios
	RA2	Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes
	RA3	Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes
	RA4	Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas
CE02	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales	
	RA1	Sabe averiguar y establecer los hechos en diferentes jurisdicciones y principalmente en las jurisdicciones civil y penal
	RA2	Sabe averiguar y establecer los hechos en jurisdicciones especiales y principalmente ante el Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea
	RA3	Sabe producir documentos procesales y dirigir interrogatorios y pruebas periciales
CE03	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	
	RA1	Sabe ejercer el derecho de defensa de clientes en las jurisdicciones civil y penal
	RA2	Sabe ejercer el derecho de defensa de clientes ante el Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea
CE10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional	



	RA1	Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes ante la jurisdicción civil y penal
	RA2	Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes ante el Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea
CE13		Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
	RA1	Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal
	RA2	Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1. LITIGACIÓN ANTE EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

1. El Sistema de protección de Derechos Fundamentales del Consejo de Europa. El Convenio de Roma de 1950. Introducción histórica y evolución.

1.1. El Convenio de Roma de 1950

1.2. Introducción histórica y evolución

2. Los derechos reconocidos en el Convenio y su evolución por la jurisprudencia del Tribunal Europeo.

2.1. Las doctrinas sobre el principio de subsidiariedad y el margen de apreciación de los Estados

3. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos

3.1. Configuración actual y reformas. Interacción entre el Tribunal Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

3.2. La adhesión de la Unión Europea al sistema del Convenio.

4. El régimen procesal del Tribunal: el Reglamento del Tribunal

5. Legitimación para presentar una demanda

5.1. Requisitos para formular una demanda



5.2. Abogado.

5.3. Lenguas oficiales

5.4. Plazo y forma

5.5. La reciente reforma del artículo 47 del Reglamento del Tribunal. En especial, el agotamiento de las vías internas

6. Desarrollo de un procedimiento ante el Tribunal

6.1. Inadmisión, trámites

6.2. Vista oral

6.3. Sentencia

6.4. Satisfacción equitativa

7. Recurso ante la Gran Sala

8. Eficacia de la sentencias del Tribunal Europeo en el orden interno

9. Ejecución del control de sentencias por el Comité de Ministros del Consejo de Europa

BLOQUE 2. LITIGACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Introducción al funcionamiento del sistema de justicia de la UE: el Tribunal General y los Tribunales especializados

2. Litigación ante la Unión Europea

2.1. Recurso de anulación

2.2. Recurso por omisión o inacción

2.3. La excepción de ilegalidad

3. Responsabilidad extracontractual y el recurso de incumplimiento

4. Cuestión prejudicial y función consultiva

5. Cuestiones procedimentales

5.1. Disposiciones comunes a todos los procedimientos

5.2. Recursos directos

5.3. Cuestiones prejudiciales

5.4. Recurso de casación

5.5. Recursos extraordinarios

5.6. Medidas provisionales



BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

1. SOBRE LITIGACIÓN ANTE EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

CASADEVALL, J., El convenio europeo de derechos humanos, el Tribunal de Estrasburgo y su jurisprudencia, Tirant lo Blach, Valencia, 2012.

MORTE GOMEZ, C. Como presentar una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

2. SOBRE LITIGACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

BENEYTO PÉREZ, J. M. (dir.), Tratado de Derecho y políticas de la Unión Europea. Tomo V – Sistema jurisdiccional de la UE, Aranzadi, 2012.

LENAERTS, K., ARTS, D. & MASELIS, I., Procedural Law of the European Union, Sweet & Maxwell, 2014

SIGNES DE MESA, J. I. (Dir.), Derecho procesal europeo, Iustel, 2019.

MANGAS, A. (dir.), Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Tecnos, 2010.

WATHELET, M. y WILDERMEERSCH, J., Contentieux européen, Larcier, 2010.

Bibliografía Complementaria

Páginas web:

<http://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=home>

<http://hudoc.echr.coe.int>

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1288776153228/EstructuraOrganica.html>

http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_16727/extraits-des-traites (Extract of Treaties)

http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2008-09/statut_2008-09-25_17-29-58_783.pdf
(Statute of the European Court of Justice)

<http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2010-04/rp.en.pdf> (Rules of the Procedure of the European Court of Justice)

http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2008-09/txt7_2008-09-25_14-08-6_431.pdf
(Rules of the Procedure of the General Court)

http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2009-02/ins_prat2_2009-02-09_16-15-31_502.pdf
(Practice Directions relating to direct actions and appeals)

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:297:0001:0006: EN:PDF> (Information note on references by national courts for preliminary rulings)



http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2009-07/en_instructions_pratiques_aux_parties.pdf (Practices Directions to parties relating to the General Court)

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para litigar ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de la litigación ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Se proyectarán los juicios, audiencias, etc. correspondientes a cada caso con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.

Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos, así como la simulación de audiencias, vistas, interrogatorios como aplicación práctica del temario.

CG02, CE01,
CE02, CE03, CE10,
CE13

Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura

CG01, CG04,
CG07, CG12

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.

5.00

Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.

10.00

Sesiones Presenciales: A3. Debates y simulaciones de juicios y de sistemas alternativos, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes

5.00

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a

Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un



demanda, etc.	objetivo común.
20.00	15.00
CRÉDITOS ECTS: 2,0 (55,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10
Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral u escrito	50

Calificaciones

La evaluación del alumno se realiza en base a:

1. La asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"
[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: Litigación en jurisdicciones especiales: Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la UE

Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Curso: 1º A MUAA (2020/2021)

Profesor/es: Urquiola de Palacio, Juan Ignacio Signes de Mesa

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: Litigación en jurisdicciones especiales: Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la UE

Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Curso: 1º B MUAA (2020/2021)

Profesor/es: Ana Bosch, Miguel Martínez

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: Litigación en jurisdicciones especiales: Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la UE

Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Curso: 1º C MUAA (2020/2021)

Profesor/es: Francisco Sanz, Juan Ignacio Signes de Mesa

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: Litigación en jurisdicciones especiales: Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la UE

Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Curso: 1º D MUAA (2020/2021)

Profesor/es: Urquiola de Palacio, Juan Ignacio Signes de Mesa

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.